



JESÚS ANTONIO DE LA ROSA ORTIZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el **día 2 de junio de 2022**, adoptó entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

.../...-

«PUNTO N.º3 .-APROBACIÓN DE LAS “BASES DE PARTICIPACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROYECTO INSERTA, ITINERARIOS FORMATIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE CORIA DEL RÍO”. (TRAS MODIFICACIÓN SUSTANCIAL APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE FECHA 4/05/2022 Y NÚMERO DE EXPTE. OP056-M1) Y ANEXOS.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Agenda Urbana, Programas Europeos, Pesca, Juventud, y Deporte. de fecha 30 de mayo de 2022 cuyo tenor literal es el que sigue:

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (JGL) PARA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROYECTO INSERTA, ITINERARIOS FORMATIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE CORIA DEL RÍO TRAS MODIFICACIÓN SUSTANCIAL APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE FECHA 4/05/2022 Y NÚMERO DE EXPTE. OP056-M1

ANTECEDENTES

1) *INSERTA-CORIA DEL RÍO* es un Proyecto presentado el 25 de junio de 2018 por el Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río en el marco de la Iniciativa POEFE (Programa Operativo de Empleo Formación y Educación) en su actuación dirigida a entidades locales en convocatoria publicada el 23 de marzo de 2018 a través de Resolución de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales.

2) Mediante Resoluciones de 13 de diciembre de 2018 y de 27 julio de 2020 del MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, el Proyecto presentado fue aprobado en su totalidad. En la primera resolución, de manera parcial con una subvención por un importe de 68.793,59 euros y en la segunda con una subvención de 443.727,35 euros, que completa el total solicitado, según el siguiente detalle:

PROYECTO "INSERTA-CORIA DEL RIO"	TOTAL	AYUDA	COFINANCIA CIÓN	% COFI N.
APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 13/12/2018	85.991,99€	68.793,59€	17.198,40€	0,20
APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 27/07/2020	554.659,18€	443.727,35€	110.931,83€	0,20
TOTAL	640.651,17€	512.520,94€	128.130,23€	0,20

3) Con fecha 11 de marzo de 2021 fueron aprobadas en JGL las Bases de Participación en el Proyecto estableciendo un procedimiento para la recogida de solicitudes, baremación y selección de solicitantes, y concesión de ayudas a las personas participantes.

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: organoscolegiados@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	RVJZGwT99XKdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	06/06/2022 09:44:25
Observaciones	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	03/06/2022 09:51:49
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RVJZGwT99XKdP3b1YPhqQg==		





4) Con fecha 7 de octubre de 2021 fue aprobado en JGL un Procedimiento Específico para para la inscripción y selección de candidatas para el itinerario 5 del Proyecto, tal como contemplaba el punto 4 (último párrafo) de las Bases de Participación.

5) Con fecha 23/02/2022 el Ayuntamiento presentó solicitud de modificación sustancial del Proyecto subvencionado que planteaba la sustitución de dos itinerarios formativos.

6) Dicha solicitud fue aprobada por la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial a través de Resolución de fecha 4/05/2022.

7) El equipo del Proyecto ha elaborado un Informe técnico, adjunto a esta propuesta, en el que justifica, conforme a la normativa reguladora del Programa, el Proyecto presentado y las Resoluciones de aprobación y modificación sustancial, unas Bases de Participación modificadas que permiten la regulación de las acciones formativas pendientes de ejecutar

8) Se adjuntan a esta propuesta las Bases, denominadas: "BASES DE PARTICIPACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROYECTO INSERTA, ITINERARIOS FORMATIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE CORIA DEL RÍO. (TRAS MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SOLICITADA CON FECHA 23/02/2022 Y APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE FECHA 4/05/2022 Y NÚMERO DE EXPTE. OP056-M1).

5) La estructura de estas BASES en la siguiente:

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- FINALIDAD
- 3.- ESTRUCTURA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS.
- 4.- PERSONAS DESTINATARIAS DE LAS ACTUACIONES Y REQUISITOS.
- 5.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.
- 6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.
- 7.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA A LOS PARTICIPANTES, ASOCIADA A LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA.
- 8.- MEDIDAS ANTI COVID19 EN EL CENTRO DE FORMACIÓN.
- 9.- MARCO NORMATIVO.
- ANEXO I. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACTUACIONES.
- ANEXO II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD.
- ANEXO III. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
- ANEXO IV. PROCEDIMIENTO PARA LA SEGURIDAD DEL ALUMNADO ANTE EL COVID-19 ACTUALIZADO MAYO 2022.
- ANEXO V. DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DEL MUNICIPIO.

PROPUESTA

Visto el Informe Técnico y dada la naturaleza del programa, subvencionado y financiado por el Fondo Social Europeo, las recomendaciones del Organismo Intermedio respecto a la obligación de comunicar las medidas que se han tomado en materia de igualdad de oportunidades e integración social y la obligación establecida en el Proyecto de realizar una gestión transparente y documentada de los procesos incluidos, propongo a la Junta de Gobierno Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 Correo Electrónico: organoscolegiados@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	RVJZGwT99XKdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	06/06/2022 09:44:25
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	03/06/2022 09:51:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RVJZGwT99XKdP3b1YPhqQg==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Local:

- La aprobación de las "BASES DE PARTICIPACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROYECTO INSERTA, ITINERARIOS FORMATIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE CORIA DEL RÍO. (TRAS MODIFICACIÓN SUSTANCIAL APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE FECHA 4/05/2022 Y NÚMERO DE EXPTE. OP056-M1) y ANEXOS., adjuntos a la presente.
- La publicación de éstas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios."

La Junta de Gobierno Local con el voto favorable de los seis (6) miembros asistentes, acuerda aprobar la propuesta transcrita en sus justos términos.»

.../...

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986.

EL ALCALDE -PRESIDENTE

(con firma electrónica)

Fdo.- Modesto González Márquez

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.-Jesús Antonio de la Rosa Ortiz

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: organoscolegiados@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	RVJZGwT99XKdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	06/06/2022 09:44:25
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	03/06/2022 09:51:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RVJZGwT99XKdP3b1YPhqQg==		

